Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12959

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DEL DATACENTER", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 5 de Septiembre de 2014

VISTA: La Nota DGAF N° 1310 de fecha 04 de setiembre de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se Adjudica el Llamado a Contratación Directa N° 13/2014 "Adquisición de UPS para la protección de equipos del datacenter", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de agosto de 2014, han presentado ofertas las firmas: PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 03 de setiembre de 2014, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 13 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DEL DATACENTER", a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	39121004-003	UPS de 20 KVA	APC	Filipinas	UNIDAD	1	UNIDAD	83.160.000	83.160.000
							Precio Total	83.160.000	

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe…";

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su artículo 34 *"Procedimiento"*, inciso c) establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Hilario Martínez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12959

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DEL DATACENTER", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…";

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en concordancia con el artículo 63° *"Criterio de adjudicación…"* del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 13/2014 *"Adquisición de UPS para la protección de equipos del datacenter"*, de este Ministerio; a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., conforme al siguiente cuadro:

RUC N° 80013889-9

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	39121004-003	UPS de 20 KVA	APC	Filipinas	UNIDAD	1	UNIDAD	83.160.000	83.160.000
							Precio Total	83.160.000	

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Espinola Espinal
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12959

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DEL DATACENTER", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 03 de setiembre de 2014.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

María Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General